



VI LEGISLATURA NÚM. 61

8 de febrero de 2007

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIONES APROBADAS. ENMIENDAS

6L/PNL-0274 Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la reforma de la Ley de Arrendamientos Urbanos respecto del alquiler de temporada.

Página 5

RECHAZADAS

6L/PNL-0303 Del **GP Popular**, sobre política en materia de inmigración del Gobierno del Estado.

Página 5

RECHAZADAS. ENMIENDAS

6L/PNL-0220 Del **GP Popular**, sobre competencias en materia de menores sometidos a medidas judiciales.

Página 5

EN TRÁMITE

6L/PNL-0309 Del **GP Popular**, sobre condena y lucha contra el terrorismo.

Página 6

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADAS

6L/PO/C-1088 De la Sra. diputada **D.^a Rosa Guadalupe Jerez Padilla**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas en relación con denuncia de situación irregular de trabajador sanitario de los centros de menores de Hierbabuena y Valle Tabares, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 7

EN TRÁMITE

6L/PO/C-1093 De la Sra. diputada **D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre escrito de la Asociación de Vecinos Nuevo Cabo-Llanos, solicitando información medioambiental sobre calidad del aire, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 7

6L/PO/C-1094 De la Sra. diputada **D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga**, del **GP Socialista Canario**, sobre cumplimiento del artículo 10 de la Ley 27/2006, de 18 de julio, en relación con los núcleos poblacionales cercanos a la refinería de petróleo de Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 7

6L/PO/C-1095 De la Sra. diputada **D.^a Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre la atención sanitaria en Valle Guerra, Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 8

6L/PO/C-1096 De la Sra. diputada **D.^a Francisca O. Domínguez Mena**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre implantación del II Centro de trasplantes renales en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 8

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-3894 Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Hernández Gómez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre medidas de apoyo a la discapacidad en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 9

6L/PE-3895 Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Hernández Gómez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la fecha de inicio de las rebajas de enero y su incidencia en las ventas, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 9

6L/PE-3896 Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Hernández Gómez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre iniciativas de apoyo a los científicos e investigadores canarios en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 10

6L/PE-3897 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre cumplimiento de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, dirigida al Gobierno.

Página 10

6L/PE-3898 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre sanciones por infracciones a la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, dirigida al Gobierno.

Página 11

6L/PE-3899 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre acciones durante el 2006 dirigidas a facilitar la deshabituación tabáquica, dirigida al Gobierno.

Página 11

6L/PE-3900 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre sanciones por incumplimiento del IGIC en 2006, dirigida al Gobierno.

Página 12

6L/PE-3901 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre inauguración de la sede de la Fundación Canaria para la Prevención e Investigación de las Drogodependencias en Las Palmas de Gran Canaria en noviembre de 2006, dirigida al Gobierno.

Página 12

6L/PE-3902 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre campaña de publicidad del Estatuto de Autonomía, dirigida al Gobierno.

Página 13

6L/PE-3903 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre campaña de publicidad del Certamen “Canarias Me Suenan”, dirigida al Gobierno.

Página 13

6L/PE-3904 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre actuaciones en la Semana Europea I+D+i, dirigida al Gobierno.

Página 14

6L/PE-3905 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre actuaciones para atraer la inversión extranjera, dirigida al Gobierno.

Página 14

6L/PE-3906 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre viajes oficiales del presidente del Gobierno a países africanos en 2006, dirigida al Gobierno.

Página 15

6L/PE-3907 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre viajes oficiales del presidente del Gobierno a países americanos en 2006, dirigida al Gobierno.

Página 15

6L/PE-3908 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre viajes oficiales del presidente del Gobierno a países europeos en 2006, dirigida al Gobierno.

Página 16

6L/PE-3909 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre viajes oficiales del director general de Juventud en 2006, dirigida al Gobierno.

Página 16

6L/PE-3910 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre impulso del comercio electrónico, dirigida al Gobierno.

Página 17

6L/PE-3911 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre difusión e implantación del *software* libre, dirigida al Gobierno.

Página 17

6L/PE-3912 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre actuaciones de la Dirección General de Juventud en 2006, dirigida al Gobierno.

Página 18

6L/PE-3913 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre actuaciones de la Dirección General de Juventud con motivo de la celebración del Día Mundial de la Lucha contra el Sida, dirigida al Gobierno.

Página 18

6L/PE-3914 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre atención de las personas sin hogar, dirigida al Gobierno.

Página 19

6L/PE-3915 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre atención de las personas con enfermedad mental grave y crónica, dirigida al Gobierno.

Página 19

6L/PE-3916 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre adopciones nacionales e internacionales, dirigida al Gobierno.

Página 20

6L/PE-3917 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre actuaciones dirigidas a la cooperación al desarrollo en 2006, dirigida al Gobierno.

Página 20

6L/PE-3918 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre fomento del voluntariado, dirigida al Gobierno.

Página 21

6L/PE-3919 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el Programa sobre Emancipación, dirigida al Gobierno.

Página 21

6L/PE-3920 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el Programa sobre Hábitos de Vida Saludable, dirigida al Gobierno.

Página 22

6L/PE-3921 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el Programa de Cultura y Ocio y Tiempo Libre, dirigida al Gobierno.

Página 22

6L/PE-3922 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el Programa sobre Convivencia y Diversidad, dirigida al Gobierno.

Página 23

6L/PE-3923 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el Programa Participación, Voluntariado y Asociacionismo, dirigida al Gobierno.

Página 23

6L/PE-3924 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre el Programa de Información y Nuevas Tecnologías, dirigida al Gobierno.

Página 24

6L/PE-3925 Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre programas destinados a la promoción de la igualdad de oportunidades entre los jóvenes para 2007, dirigida al Gobierno.

Página 24

PROPOSICIONES NO DE LEY

RESOLUCIÓN APROBADA. ENMIENDA

6L/PNL-0274 Sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la reforma de la Ley de Arrendamientos Urbanos respecto del alquiler de temporada.*(Publicación: BOPC núm. 369, de 18/12/06.)*

PRESIDENCIA

La Comisión de Turismo y Transportes, en sesión celebrada el día 18 de enero de 2007, debatió la Proposición no de Ley del GP Popular, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con la reforma de la Ley de Arrendamientos Urbanos respecto del alquiler de temporada, habiéndose adoptado por la Cámara resolución al respecto.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la proposición no de ley de referencia, admitida a trámite.

RESOLUCIÓN APROBADA

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que impulse los estudios precisos que sustenten un cambio legislativo en Canarias y, a resultas de los mismos, interese del Gobierno del Estado la adopción de las medidas legislativas necesarias para la reforma de la Ley de Arrendamientos Urbanos, de tal manera que defina claramente el concepto de alquiler de temporada, acotando de forma específica el alquiler de uso turístico para que las Comunidades Autónomas puedan ejercer sus competencias en esta materia”.

En la sede del Parlamento, a 30 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

ENMIENDA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

(Registro de entrada núm. 181, de 18/1/07.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175.2 del Reglamento del Parlamento, y en relación con la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Popular, sobre “solicitud al Gobierno del Estado en relación con la reforma de la Ley de Arrendamientos Urbanos respecto del alquiler de temporada” (PNL-274), presenta la siguiente

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN:

Sustituir el texto propuesto por el siguiente:

“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que impulse los estudios precisos que sustenten un cambio legislativo, en Canarias o en las Cortes

Generales, para combatir el alquiler de uso turístico con base a la Ley de Arrendamientos Urbanos o Código Civil, sin el control y requisitos exigidos por la Ley de Ordenación del Turismo de Canarias.”

Canarias, a 18 de enero de 2007.- PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

RECHAZADAS

6L/PNL-0303 Del Grupo Popular, sobre política en materia de inmigración del Gobierno del Estado.*(Publicación: BOPC núm. 8, de 10/1/07.)*

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 24 y 25 de enero de 2007, debatió la Proposición no de Ley del GP Popular, sobre política en materia de inmigración del Gobierno del Estado, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

RECHAZADA. ENMIENDA

6L/PNL-0220 Del Grupo Popular, sobre competencias en materia de menores sometidos a medidas judiciales.*(Publicación: BOPC núm. 122, de 27/4/06.)*

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en sesión celebrada los días 24 y 25 de enero de 2007, debatió la Proposición no de Ley del GP Popular, sobre competencias en materia de menores sometidos a medidas judiciales, habiendo resultado rechazada.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Al mismo tiempo, conforme a lo previsto en el citado artículo, se ordena la publicación de la enmienda a la proposición no de ley de referencia, admitida a trámite.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

ENMIENDA

DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICIÓN CANARIA (CC)

(Registro de entrada núm. 291, de 23/1/07.)

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), de acuerdo con el artículo 124 y 175.2 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley del GP Popular sobre “competencia en materia de

menores sometidos a medidas judiciales (PNL- 220) que se debatirá ante el Pleno de la Cámara:

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

El Parlamento de Canarias, insta al Gobierno de Canarias...

Sustituir “...*para que en el plazo máximo de un mes, proceda sin más dilación a traspasar de forma efectiva...*”

Por “...*a comenzar a estudiar medidas de cambios estructurales en la Organización Administrativa para establecer la posibilidad de traspasar de forma efectiva las competencias en materia de menores sometidos a medidas judiciales a la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Canarias, de conformidad con lo anunciado por su presidente y consejeros respectivos de Justicia y Asuntos Sociales, en junio del 2005*”.

En Canarias, a 23 de mayo de 2006.- EL PORTAVOZ ADJUNTO, José Miguel Barragán Cabrera.

EN TRÁMITE

6L/PNL-0309 Del GP Popular, sobre condena y lucha contra el terrorismo.

(Registro de entrada núm. 296, de 24/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY

2.1.- Del GP Popular, sobre condena y lucha contra el terrorismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de febrero de 2007.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a “Propuesta de declaración institucional sobre el terrorismo”, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parlamento de Canarias manifiesta su más firme repulsa ante el brutal atentado perpetrado por la banda terrorista ETA en la T4 del Aeropuerto de Madrid-Barajas.

Como representantes del Parlamento de Canarias queremos expresar nuestra solidaridad y apoyo a todas las víctimas de la violencia terrorista. Nunca puede haber excusas ni motivos que expliquen o justifiquen el terrorismo. El dolor que provoca a la sociedad nunca podrá tener más consecuencias que la voluntad inequívoca de las instituciones de amparar a las víctimas y perseguir a los terroristas con todos los medios que ofrece el Estado de Derecho.

La democracia derrotará al terrorismo si los ciudadanos defendemos nuestras libertades desde la unidad y el consenso de todos los que creemos que la única respuesta a su chantaje es la firmeza del Estado de Derecho en la aplicación de la ley.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. *Trasladar su solidaridad y apoyo a las familias de las dos víctimas mortales de este atentado, así como a los heridos y al resto de afectados.*

2. *Expresar su más enérgica repulsa frente a este atentado y, en general, su condena a cualquier acto de violencia terrorista.*

3. *Elogiar la labor y entrega de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, de los equipos de emergencia y de todos aquellos que han dedicado su esfuerzo estos días a las tareas de rescate en el parking de la T4.*

4. *Reiterar que sólo desde el respeto a los principios y valores de la democracia pueden defenderse planteamientos políticos. De la violencia terrorista no pueden extraerse negociaciones, cesiones o ventajas políticas.*

5. *Subrayar que la participación en las instituciones exige de todos los que aspiran a formar parte de ellas tanto la condena de la violencia como la aceptación de las reglas del juego democrático. ETA-Batasuna no podrá, por tanto, presentarse, bajo ninguna modalidad, a las elecciones mientras persista la banda terrorista.*

6. *Expresar su convencimiento de que la aplicación estricta de la Ley, la actuación independiente de la Justicia y la eficacia policial son los instrumentos decisivos para derrotar a ETA, acabando definitivamente con el terrorismo.*

7. *Solicitar al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a:*

a) *Rectificar la política contra el terrorismo y que vuelva a la acordada en el Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo, que impide cualquier tipo de acuerdo o negociación con ETA y que tiene como principal objetivo la derrota definitiva de los terroristas desde la Ley y el Estado de Derecho.*

b) *Iniciar, a través de la Abogacía General del Estado, el proceso de ilegalización del Partido Comunista de las Tierras Vascas.*

c) *Comunicar al Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo, a través de la Abogacía General del Estado, que no han cambiado las circunstancias respecto a la ilegalización de Batasuna por formar parte de una organización terrorista.*

d) *Ordenar a la Fiscalía que pida la apertura de juicio oral y las máximas condenas en el “caso Egunkaria”.*

e) *Ordenar a la Fiscalía que persiga todas las actuaciones de Batasuna a fin de impedir su “normalización”.*

8. *El Parlamento de Canarias insta al Congreso de los Diputados a revocar la resolución de mayo de 2005 por la que se autorizaba al Gobierno a dialogar con ETA.*

Canarias, a 23 de enero de 2007.- EL PORTAVOZ, Jorge Rodríguez Pérez.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

RETIRADA

6L/PO/C-1088 *De la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre medidas en relación con denuncia de situación irregular de trabajador sanitario de los centros de menores de Hierbabuena y Valle Tabares, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.*

(Publicación: BOPC núm. 8, de 10/1/07.)

PRESIDENCIA

En la sesión de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales, celebrada el día 15 de enero de 2007, fue retirada, por la Sra. diputada que la formuló, la pregunta de la Sra. diputada D.ª Rosa Guadalupe Jerez Padilla, del GP Socialista Canario, sobre medidas en relación con denuncia de situación irregular de trabajador sanitario de los centros de menores de Hierbabuena y Valle Tabares, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

En conformidad con lo establecido en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2007.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

EN TRÁMITE

6L/PO/C-1093 *De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre escrito de la Asociación de Vecinos Nuevo Cabo-Llanos, solicitando información medioambiental sobre calidad del aire, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.*

(Registro de entrada núm. 256, de 19/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.1.- De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre escrito de la Asociación de Vecinos Nuevo Cabo-Llanos, solicitando información medioambiental sobre calidad del aire, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de febrero de 2007.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Por qué no se ha contestado el escrito presentado por la representante de la Asociación de Vecinos Nuevo Cabo-Llanos, el pasado 20 de octubre, solicitando información medioambiental sobre calidad del aire?

Canarias, a 18 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

6L/PO/C-1094 *De la Sra. diputada D.ª Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento del artículo 10 de la Ley 27/2006, de 18 de julio, en relación con los núcleos poblacionales cercanos a la refinería de petróleo de Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.*

(Registro de entrada núm. 257, de 19/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.2.- De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre cumplimiento del artículo 10 de la Ley 27/2006, de 18 de julio, en relación con los núcleos poblacionales cercanos a la refinería de petróleo de Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Nuevas Tecnologías.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Gloria Gutiérrez Arteaga, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿De qué forma se está cumpliendo el artículo 10 de la Ley 27/2006, de 18 de julio, en relación con los habitantes de Santa Cruz de Tenerife, en general, y, en particular, con los núcleos poblacionales cercanos a la refinería de petróleo?

Canarias, a 18 de enero de 2007.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Gloria Gutiérrez Arteaga.

6L/PO/C-1095 De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre la atención sanitaria en Valle Guerra, Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 260, de 19/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.3.- De la Sra. diputada D.^a Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre la atención sanitaria en Valle Guerra, Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir

a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería de Sanidad para la mejora de la atención sanitaria en Valle Guerra, Tenerife?

Canarias, a 19 de enero de 2007.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

6L/PO/C-1096 De la Sra. diputada D.^a Francisca O. Domínguez Mena, del GP Coalición Canaria (CC), sobre implantación del II Centro de trasplantes renales en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 266, de 22/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

3.4.- De la Sra. diputada D.^a Francisca O. Domínguez Mena, del GP Coalición Canaria (CC), sobre implantación del II Centro de trasplantes renales en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite las preguntas de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de febrero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Francisca Domínguez Mena, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran los trámites para la implantación del II Centro de trasplantes renales en Canarias, concretamente en la isla de Gran Canaria?

Canarias, a 22 de enero de 2007.- LA DIPUTADA, Francisca Domínguez Mena.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-3894 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre medidas de apoyo a la discapacidad en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

(Registro de entrada núm. 156, de 16/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.1.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre medidas de apoyo a la discapacidad en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Hernández Gómez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué medidas de apoyo a la discapacidad tiene previstas su consejería para el año 2007?

Canarias, a 15 de enero de 2007.- EL DIPUTADO, Juan Ramón Hernández Gómez.

6L/PE-3895 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la fecha de inicio de las rebajas de enero y su incidencia en las ventas, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 157, de 16/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.2.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la fecha de inicio de las rebajas de enero y su incidencia en las ventas, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Hernández Gómez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería de la fecha de inicio de las rebajas de enero y su incidencia en las ventas en el comercio de las islas?

Canarias, a 15 de enero de 2007.- EL DIPUTADO, Juan Ramón Hernández Gómez.

6L/PE-3896 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre iniciativas de apoyo a los científicos e investigadores canarios en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

(Registro de entrada núm. 158, de 16/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.3.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre iniciativas de apoyo a los científicos e investigadores canarios en 2007, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Hernández Gómez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas de apoyo a los científicos e investigadores canarios tiene previstas su consejería para el año 2007?

Canarias, a 15 de enero de 2007.- EL DIPUTADO, Juan Ramón Hernández Gómez.

6L/PE-3897 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre cumplimiento de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 186, de 18/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.4.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre cumplimiento de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas inspecciones ha realizado el Gobierno de Canarias para garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco?

Canarias, a 17 de enero de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3898 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre sanciones por infracciones a la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 187, de 18/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.5.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre sanciones por infracciones a la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas sanciones y por qué importe ha impuesto el Gobierno de Canarias, según lo establecido en la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco?

Canarias, a 17 de enero de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3899 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre acciones durante el 2006 dirigidas a facilitar la deshabituación tabáquica, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 188, de 18/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.6.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre acciones durante el 2006 dirigidas a facilitar la deshabituación tabáquica, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué acciones desarrolló el Gobierno de Canarias durante el año 2006 dirigidas a facilitar la deshabituación tabáquica a la población?

Canarias, a 17 de enero de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3900 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre sanciones por incumplimiento del IGIC en 2006, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 189, de 18/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.7.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre sanciones por incumplimiento del IGIC en 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue, durante el ejercicio 2006, el número de sanciones, así como el importe total de las mismas, desglosado por islas, por incumplimientos en la declaración del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC)?

Canarias, a 17 de enero de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3901 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre inauguración de la sede de la Fundación Canaria para la Prevención e Investigación de las Drogodependencias en Las Palmas de Gran Canaria en noviembre de 2006, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 190, de 18/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.8.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre inauguración de la sede de la Fundación Canaria para la Prevención e Investigación de las Drogodependencias en Las Palmas de Gran Canaria en noviembre de 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Por qué motivos no invitó el Gobierno de Canarias a los diputados del Grupo Parlamentario Popular a la inauguración de la sede de la Fundación Canaria para la Prevención e Investigación de las Drogodependencias, que tuvo lugar en Las Palmas de Gran Canaria en noviembre de 2006?

Canarias, a 17 de enero de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3902 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre campaña de publicidad del Estatuto de Autonomía, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 191, de 18/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.9.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre campaña de publicidad del Estatuto de Autonomía, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Con cargo a qué partida/s presupuestaria/s se financia la campaña de publicidad sobre el Estatuto de Autonomía, a qué importe asciende y cuáles son las fechas de inicio y conclusión de la misma?

Canarias, a 17 de enero de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3903 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre campaña de publicidad del Certamen "Canarias Me Suenas", dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 192, de 18/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.10.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre campaña de publicidad del Certamen "Canarias Me Suenas", dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Con cargo a qué partida/s presupuestaria/s se financia la campaña de publicidad sobre el Certamen "Canarias Me Suenas", que convoca la Dirección General de Juventud, a través de la Fundación Canaria de Juventud Ideo, a qué importe asciende y cuáles son las fechas de inicio y conclusión de la misma?

Canarias, a 17 de enero de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3904 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre actuaciones en la Semana Europea I+D+i, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 193, de 18/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.11.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre actuaciones en la Semana Europea I+D+i, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones desarrolló el Gobierno de Canarias con motivo de la Semana Europea de la I+D+i en las Islas?

Canarias, a 17 de enero de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3905 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre actuaciones para atraer la inversión extranjera, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 194, de 18/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.12.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre actuaciones para atraer la inversión extranjera, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha desarrollado el Gobierno de Canarias encaminadas a atraer inversión extranjera a las Islas?

Canarias, a 17 de enero de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3906 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre viajes oficiales del presidente del Gobierno a países africanos en 2006, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 195, de 18/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.13.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre viajes oficiales del presidente del Gobierno a países africanos en 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de viajes oficiales realizados por el presidente del Gobierno de Canarias a países africanos durante el año 2006, con especificación de las fechas, objetivos y reuniones mantenidas?

Canarias, a 17 de enero de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3907 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre viajes oficiales del presidente del Gobierno a países americanos en 2006, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 196, de 18/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.14.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre viajes oficiales del presidente del Gobierno a países americanos en 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de viajes oficiales realizados por el presidente del Gobierno de Canarias a países americanos durante el año 2006, con especificación de las fechas, objetivos y reuniones mantenidas?

Canarias, a 17 de enero de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3908 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre viajes oficiales del presidente del Gobierno a países europeos en 2006, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 197, de 18/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.15.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre viajes oficiales del presidente del Gobierno a países europeos en 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de viajes oficiales realizados por el presidente del Gobierno de Canarias a países europeos durante el año 2006, con especificación de las fechas, objetivos y reuniones mantenidas?

Canarias, a 17 de enero de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3909 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre viajes oficiales del director general de Juventud en 2006, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 198, de 18/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.16.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre viajes oficiales del director general de Juventud en 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2007.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de viajes oficiales realizados por el director general de Juventud durante el año 2006, con especificación de las fechas, objetivos y reuniones mantenidas?

Canarias, a 17 de enero de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3910 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre impulso del comercio electrónico, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 199, de 18/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.17.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre impulso del comercio electrónico, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué medidas desarrolla el Gobierno de Canarias en la actualidad para impulsar el comercio electrónico como motor de la sociedad de la información?

Canarias, a 17 de enero de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3911 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre difusión e implantación del software libre, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 200, de 18/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.18.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre difusión e implantación del *software* libre, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué medidas desarrolla el Gobierno de Canarias en la actualidad para la difusión e implantación del software libre en las Islas?

Canarias, a 17 de enero de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3912 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre actuaciones de la Dirección General de Juventud en 2006, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 201, de 18/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.19.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre actuaciones de la Dirección General de Juventud en 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones, con especificación de las mismas, realizó la Dirección General de Juventud en los municipios de las Islas durante el año 2006?

Canarias, a 17 de enero de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3913 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre actuaciones de la Dirección General de Juventud con motivo de la celebración del Día Mundial de la Lucha contra el Sida, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 202, de 18/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.20.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre actuaciones de la Dirección General de Juventud con motivo de la celebración del Día Mundial de la Lucha contra el Sida, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actividades desarrolló la Dirección General de Juventud el pasado 1 de diciembre de 2006, con motivo de la celebración del Día Mundial de la Lucha contra el Sida?

Canarias, a 17 de enero de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3914 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre atención de las personas sin hogar, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 203, de 18/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.21.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre atención de las personas sin hogar, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué medidas desarrolla el Gobierno de Canarias para la atención de las personas sin hogar?

Canarias, a 17 de enero de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3915 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre atención de las personas con enfermedad mental grave y crónica, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 204, de 18/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.22.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre atención de las personas con enfermedad mental grave y crónica, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué medidas desarrolla el Gobierno de Canarias para la atención social en su entorno de las personas con enfermedad mental grave y crónica?

Canarias, a 17 de enero de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3916 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre adopciones nacionales e internacionales, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 205, de 18/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.23.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre adopciones nacionales e internacionales, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la tramitación de adopciones nacionales e internacionales en la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 17 de enero de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3917 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre actuaciones dirigidas a la cooperación al desarrollo en 2006, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 206, de 18/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.24.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre actuaciones dirigidas a la cooperación al desarrollo en 2006, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la relación de las actuaciones desarrolladas por el Gobierno de Canarias durante el año 2006, con especificación del importe, dirigidas a la cooperación al desarrollo?

Canarias, a 17 de enero de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3918 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre fomento del voluntariado, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 207, de 18/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.25.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre fomento del voluntariado, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones desarrolla el Gobierno de Canarias para fomentar el voluntariado entre la población?

Canarias, a 17 de enero de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3919 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Programa sobre Emancipación, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 208, de 18/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.26.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Programa sobre Emancipación, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actividades y acciones han sido desarrolladas en el marco del Programa sobre Emancipación, en virtud del convenio de colaboración suscrito el 2 de junio de 2006 entre el Instituto de la Juventud y la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 17 de enero de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3920 *Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Programa sobre Hábitos de Vida Saludable, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 209, de 18/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.27.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Programa sobre Hábitos de Vida Saludable, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actividades y acciones han sido desarrolladas en el marco del Programa sobre Hábitos de Vida Saludable, en virtud del convenio de colaboración suscrito el 2 de junio de 2006 entre el Instituto de la Juventud y la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 17 de enero de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3921 *Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Programa de Cultura y Ocio y Tiempo Libre, dirigida al Gobierno.*

(Registro de entrada núm. 210, de 18/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.28.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Programa de Cultura y Ocio y Tiempo Libre, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actividades y acciones han sido desarrolladas en el marco del Programa de Cultura y Ocio y Tiempo Libre, en virtud del convenio de colaboración suscrito el 2 de junio de 2006 entre el Instituto de la Juventud y la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 17 de enero de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3922 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Programa sobre Convivencia y Diversidad, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 211, de 18/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.29.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Programa sobre Convivencia y Diversidad, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actividades y acciones han sido desarrolladas en el marco del Programa sobre Convivencia y Diversidad, en virtud del convenio de colaboración suscrito el 2 de junio de 2006 entre el Instituto de la Juventud y la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 17 de enero de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3923 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Programa Participación, Voluntariado y Asociacionismo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 212, de 18/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.30.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Programa Participación, Voluntariado y Asociacionismo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actividades y acciones han sido desarrolladas en el marco del Programa de Participación, Voluntariado y Asociacionismo, en virtud del convenio de colaboración suscrito el 2 de junio de 2006 entre el Instituto de la Juventud y la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 17 de enero de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3924 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Programa de Información y Nuevas Tecnologías, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 213, de 18/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.31.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre el Programa de Información y Nuevas Tecnologías, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actividades y acciones han sido desarrolladas en el marco del Programa de Información y Nuevas Tecnologías, en virtud del convenio de colaboración suscrito el 2 de junio de 2006 entre el Instituto de la Juventud y la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 17 de enero de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.

6L/PE-3925 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre programas destinados a la promoción de la igualdad de oportunidades entre los jóvenes para 2007, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 214, de 18/1/07.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 23 de enero de 2007, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.32.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre programas destinados a la promoción de la igualdad de oportunidades entre los jóvenes para 2007, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Canarias suscribir durante el año 2007 algún convenio de colaboración con el Instituto de la Juventud para el desarrollo de programas destinados a la promoción de la igualdad de oportunidades entre los jóvenes?

Canarias, a 17 de enero de 2007.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Víctor Moreno del Rosario.